



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUL. 1981

Expte. N° 17.073/81

VISTO:

Este expediente por el que la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la designación del Prof. Miguel Angel Nicala; teniendo en cuenta la necesidad de cubrir requerimientos docentes durante el presente período lectivo; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Miguel Angel NICALA, D. N. I. N° 13.382.081, como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, para desempeñarse en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1° de Julio en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto en la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 354-81